

DEPARTAMENTO DE ITALIANO
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL A2, B1, B2 Y C1
CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO-JUNIO CURSO 2021-2022
ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Publicación	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	30 mayo	12.00	Salón de Actos	3 junio 22.00	21 y 22 junio Ver nota 5	
	Oral	OFICIALES	30 mayo	(ver nota 2)				
		OFICIALES Y LIBRES	31 mayo	(ver nota 2)				
B1	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	3 junio	15.00	Sala de Conferencias	13 junio 22.00		
	Oral	TODOS	7 y 8 junio	(ver nota 2)				
B2	Escrita	OFICIALES y LIBRES	13 junio	16.00	Sala de Conferencias	17 junio 22.00		
	Oral	TODOS	14 y 15 junio	(ver nota 2)				
C1	Escrita	OFICIALES y LIBRES	1 junio	10.00	Salón de Actos	10 junio 22.00		
	Oral	TODOS	2 y 6 junio	(ver nota 2)				

IMPORTANTE

- Los alumnos deben presentarse 30 minutos antes del comienzo de la prueba.
- Se **recomienda el uso de mascarilla** ya que no se puede garantizar la distancia recomendada.
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.); el incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** cada profesor publicará la convocatoria, antes del día 28 de mayo en la plataforma del curso o por los medios habituales.

La convocatoria de los alumnos libres se publicará el mismo día de la prueba escrita.

2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral de B1, B2 y C1:** La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Italiano de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas.
3. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.
4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales:** Al inicio de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.
5. **Aclaraciones de A2, B1, B2 y C1:** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. Las sesiones de aclaraciones de Italiano tendrán lugar los días 21 de junio (en horario de tardes) y 22 de junio (en horario de mañanas). El horario será el siguiente:

21 de junio	22 de junio
Tarde de 16.00 a 17.30	Mañana de 11.00 a 12.00
6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna podrá solicitar por escrito a la dirección de la escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo de solicitud de revisión comprende:
 - Para las aclaraciones del 21 de junio, los días 22, 23 y 24 de junio.
 - Para las aclaraciones del 22 de junio, 23, 24 y 27 de junio.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma presencial en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

19 de mayo de 2022